

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **04 (cuatro)** de **Marzo de 2016 (dos mil dieciséis)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **36066001-002-16**, relativa a la adquisición de:

“Medicamento de Alta Especialidad para el Instituto Estatal de Cancerología de los Servicios de Salud del Estado de Colima”

El C.P. **Héctor Manuel Sánchez Álvarez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

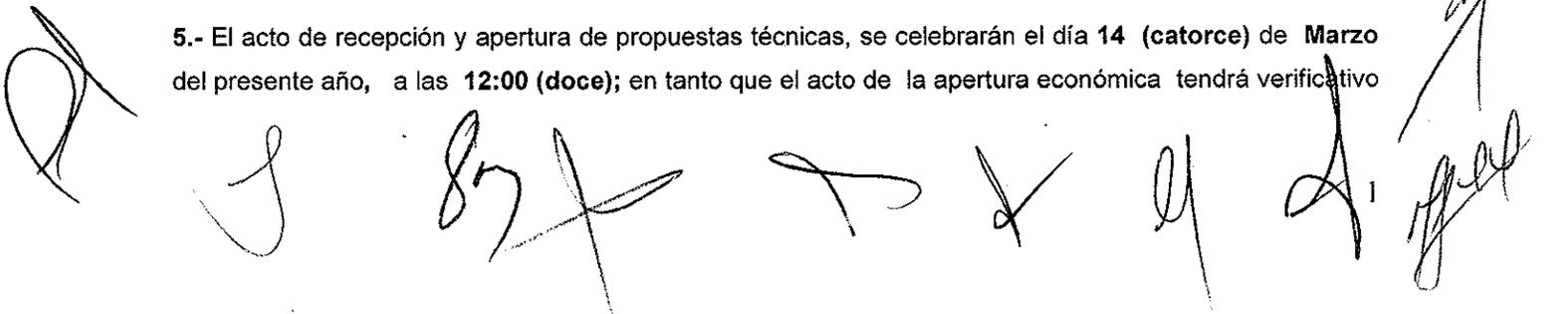
1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobres separados y firmados o lacrados, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta por licitante.

2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos.

4.- De acuerdo al artículo 31, fracción VIII, la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas, se celebrarán el día **14 (catorce)** de **Marzo** del presente año, a las **12:00 (doce)**; en tanto que el acto de la apertura económica tendrá verificativo

A series of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally at the bottom of the page. There are approximately ten distinct signatures, some appearing to be initials or full names, likely representing the participants and officials mentioned in the text.

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

JUNTA DE ACLARACIONES

el 22 (veintidós) de marzo del año que transcurre a las 12:00 (doce) horas y finalmente el acto de fallo económico que estaba calendarizado para el 24 (veinticuatro) del presente mes y año, se prorroga para el 28(veintiocho) del mes y año en curso a las 12:00 (doce) horas.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- Por otro lado, la convocante informa sobre las modificaciones a las claves, siendo las siguientes:

- Partida 3 y 22 se cancelan por estar contenidas en el catalogo de la compra consolidada del IMSS.
- Partida 14

Dice: FEMARA de 2.5 mg, caja con 30 tabletas con un consumo promedio mensual: 2.

Debe decir: LETROZOL de 2.5 mg, caja con 30 tabletas con un consumo promedio mensual: 100.

- Se aclara y se precisa que las siguientes partidas solo se adquirirían como mínimo uno, ó varios de cada uno y solo en caso de ser requeridos durante la vigencia del contrato.

| No. | CLAVE | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CONSUMO |
|-----|-----------------|--------------------------------|------------------|---------|
| 18 | 010.000.4225.00 | ** IMATINIB CAPUSLAS DE 100 MG | CAJA 60 COMP | 1 |
| 19 | | ** IMATINIB CAPUSLAS DE 400 MG | CAJA 30 TAB | 1 |
| 35 | | ** SUNITINIB 12.5 MG | CAJA 28 TAB | 1 |
| 36 | | ** SUNITINIB 25 MG | CAJA 28 TAB | 1 |
| 37 | | ** SUNITINIB 50 MG | CAJA 28 TAB | 1 |
| 39 | 010.000.5463.01 | ** TEMOZOLAMIDA 100MG | CAJA 10 CAP | 1 |
| 40 | 010.000.5465.01 | ** TEMOZOLAMIDA DE 20MG | CAJA 10 CAP | 1 |

| MEDICAMENTOS PARA ACREDITACION | | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|---------|
| No. | CLAVE | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CONSUMO |
| 44 | 010.000.0624.00 | ACENOCUMARINA 4 MG | CAJA 20 TAB | 1 |
| 45 | | CIPROFLOXACINO 400 MG | FRASCO 1 AMP | 1 |
| 46 | 010.000.5426.00 | FLUTAMIDA 250MG | CAJA 30 COMP | 1 |
| 47 | | GANCICLOVIR 500 MG | 1 AMPULA | 1 |
| 48 | 010.000.2018.00 | ITRACONAZOL 100 MG | CAJA 15 TAB | 1 |
| 49 | 010.000.2016.00 | KETOCONAZOL 200 MG | CAJA 10 O 20 TAB | 1 |

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 JUNTA DE ACLARACIONES

| | | | | |
|----|-----------------|----------------------------------|------------------|---|
| 50 | 010.000.2504.00 | KETOPROFENO 100 MG | CAJA 15 CAP | 1 |
| 51 | | LEVOFLOXACINA 750 MG | FRASCO 1 AMP | 1 |
| 52 | 010.000.4300.00 | LEVOFLOXACINO 750 MG | CAJA 7 TAB | 1 |
| 53 | | MELFALAN POLVO LIOFILIZADO 50 MG | UNICA | 1 |
| 54 | | MORFINA 1 GR | 1 AMPULA | 1 |
| 55 | 010.000.5424.00 | NILUTAMIDA 150 MG | CAJA 30 COMP | 1 |
| 56 | 010.000.5186.02 | OMEPRAZOL 40 MG | CAJA 30 TAB | 1 |
| 57 | | PIPERACILINA TAZOBACTAM 4.5 MG | AMPULA | 1 |
| 58 | 010.000.5315.00 | VORICONAZOL 200 MG | 1 AMPULA | 1 |
| 59 | 010.000.5317.00 | VORICONAZOL 50 MG | CAJA 10 o 30 TAB | 1 |

➤ En la partida 28

Dice: ONDASETRON TAB 8MG, CAJA 10 TABLETAS

Debe decir: ONDANSETRON de 8 mg, caja con 10 tabletas

➤ En la partida 29

Dice: PARACETAMOL 1 GR / 100 ML FRASCO 1 AMP 100 M, con un consumo promedio mensual de 50

Debe decir: PARACETAMOL IV 1 GR / 100 ML FRASCO 1 AMP 100 ML, con un consumo promedio mensual de 150.

8.- La convocante informa que la vigencia de la presente licitación será del 1^{ro} (primero) de abril al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

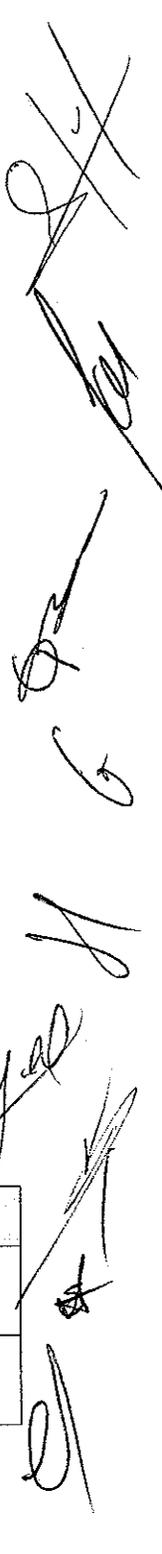
9.- De igual forma se informa que en caso de que el Instituto Estatal de Cancerología, durante el periodo de vigencia del contrato no cuente con licencia sanitaria y aviso de previsión para el grupo uno, se tendrá que entregar en el Hospital Regional Universitario.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:50 (trece cincuenta) horas del día de su inicio, firmando los que en ella participan.

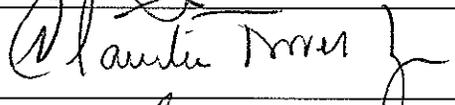
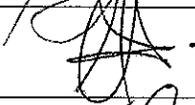
Funcionarios

| Nombre | Firma |
|---|--|
| Mtra. Patricia González Cortés Presidenta Suplente del Comité |  |
| C.P. Silvia Lorena Rosales Muñoz Secretaria Ejecutiva Suplente |  |





COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|--|
| Dr. Antonio Fermín Ochoa Meillón Representante de los Servicios de Salud |  |
| C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Recursos Materiales |  |
| C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones |  |
| Licda. Irma Griselda Dueñas De la Torre Representante de la Subdirección de Recursos Financieros |  |
| Dra. Claudia Torres Lepe Directora de Planeación |  |
| Georgina Velasco Orozco Directora de Adquisiciones de bienes y Servicios de la Administración y Gestión Pública |  |
| Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos |  |
| C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado |  |
| Dra. Xóchitl Gabriela Briseño Gómez Directora del Instituto Estatal de Cancerología |  |
| Dr. Carlos Martínez Pérez Oncología Pediátrica del IEC |  |
| C.P. Norma Fernanda Ramos Cepeda Administradora del IEC |  |

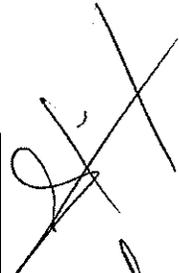
Participantes

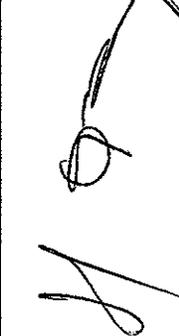
| Nombre | Firma |
|--|--|
| Silverio Gómez Alonso Presefa S.A. de C.V. |  |
| Leticia Larios Larios Laboratorios Pisa S.A. de C.V. |  |
| Salvador Velázquez Torres Farmacéuticos Mapyo S.A de C.V. |  |

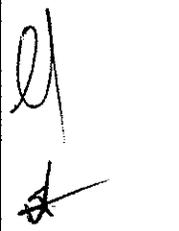
COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 JUNTA DE ACLARACIONES
 ANEXO # 1

**PREGUNTAS DE CÁRACTER TÉCNICO
 DE FARMACEUTICA MAYPO S.A. DE C.V.**

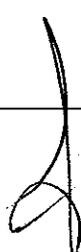
| PREGUNTA | RESPUESTA |
|---|------------------|
| SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERAN SUCEPTIBLES DE ASIGNACION BIENES DE ORIGEN EXTRANERO, FAVOR DE CONFIRMAR | APEGARSE A BASES |
| PUNTO 2 INCISO I COPIA DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (ANVERSO Y REVERSO), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON RELACION AL PUNTO SEÑALADO SE ENTIENDE QUE EL 100% DE REGISTROS SANITARIOS SERA DE LAS CLAVES OFERTADAS POR MI REPRESENTADA, FAVOR DE CONFIRMAR. | ES CORRECTO |
| PUNTO 2 INCISO J COPIA DEL 100% DE LOS MARBETES, SOLO LA CARÁTULA DEL MARBETE, A EFECTO DE QUE PUEDA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON RELACION AL PUNTO SEÑALADO SE ENTIENDE QUE EL 100% DE MARBETES SERA DE LAS CLAVES OFERTADAS POR MI REPRESENTADA, FAVOR DE CONFIRMAR | ES CORRECTO |
| PUNTO 2 INCISO K K. EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR EL 100% DE CARTAS DE LOS FABRICANTES O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE, POR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES DESCRITAS EN EL ANEXO "1". SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON RELACION AL PUNTO SEÑALADO SE ENTIENDE QUE EL 100% DE CARTAS SERA DE LAS CLAVES OFERTADAS POR MI REPRESENTADA, FAVOR DE CONFIRMAR. | ES CORRECTO |













JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|---|
| <p>AL ANEXO 9 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CON PRESENTAR PODER NOTARIAL VIGENTE DAMOS CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO, FAVOR DE CONFIRMAR.</p> | <p>ES CORRECTO</p> |
| <p>ANEXO 2 Y ANEXO 11 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS MENCIONADOS ANEXOS SERAN PRESENTADOS POR CLAVE OFERTADA, FAVOR DE CONFIRMAR.</p> | <p>ES CORRECTO, SE ENTIENDE POR CLAVE SE REFIERE A PARTIDA Y DEBERÁN PRESENTARSE UN ANEXO POR SEPARADO.</p> |
| <p>ANEXO 1 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERAN SUCEPTIBLES DE ASIGNACION PRODUCTOS EN PRESENTACION, COMERCIAL, GENERICOS Y CON LEYENDAS DEL SECTOR SALUD, FAVOR DE CONFIRMAR.</p> | <p>SE ACEPTA; LOS MEDICAMENTOS QUE AUN NO HAN PERDIDO SU PATENTE, DEBERÁN SER DE PRESENTACION COMERCIAL, Y SE ACEPTARÁN GENERICOS PARA AQUELLOS QUE YA HAN PERDIDO SU PATENTE.</p> |
| <p>ANEXO 1 SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE Y DE ACUERDO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOS INDIQUE SI ES INDISTINTO OFERTAR, TABLETA, CAPSULA, COMPRIMIDO, FAVOR DE CONFIRMAR.</p> | <p>SE ACEPTA</p> |
| <p>ANEXO 1 SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE Y DE ACUERDO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOS INDIQUE SI ES INDISTINTO OFERTAR, ÁMPULA, AMPOLLETA Y JERINGA INYECTABLE, FAVOR DE CONFIRMAR, FAVOR DE CONFIRMAR.</p> | <p>APEGARSE A LAS BASES</p> |

PREGUNTAS DE CÁRACTER LEGAL

DE FARMACEUTICA MAYPO S.A. DE C.V

| PREGUNTA | RESPUESTA |
|---|----------------------------|
| <p>DOCUMENTO 3 ACTA CONSTITUTIVA SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME YA QUE NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA, HA TENIDO DIVERSAS MODIFICACIONES POR ELLO SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR ACTA COMPULSA DONDE SE ENUMERAN DICHAS MODIFICACIONES, QUE HA SUFRIDO LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO</p> | <p>NO SE ACEPTA</p> |
| <p>SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO 10 NUMERAL 2 Y PARA CUBRIR CON DICHO REQUISITO SE PUEDE CUBRIR CON LICENCIA PARA</p> | <p>SE ACEPTA</p> |

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the document]

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|--|--|
| MANEJAR O QUE OTRO DOCUMENTO NOS PUEDE ACEPTAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE. | |
|--|--|

**PREGUNTA DE CÁRACTER ADMINISTRATIVO
 DE FARMACEUTICA MAYPO S.A. DE C.V.**

| PREGUNTA | RESPUESTA |
|---|------------------|
| ANEXO 10 PUNTO 11 CONSTANCIA DE EMPRESA COLIMENSE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO EL PUNTO NUMERO 11 DEL ANEXO 10 SEA OPCIONAL, LO ANTERIOR YA QUE ALGUNOS NO CONTAMOS CON DICHO REQUISITO. LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION EN ESTA LICITACION, FAVOR DE CONSIDERAR. | SE ACEPTA |

**PREGUNTAS DE CÁRACTER TÉCNICO
 DE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.**

| PREGUNTA | RESPUESTA |
|--|--|
| PARTIDA 31 CLAVE 246 PROPOFOL 200 ML. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR PROPOFOL EMULSION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Propofol 200 mg En solución con aceite de soya, fosfátido de huevo y glicerol. Envase con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml. | SE ACEPTA |
| PARTIDA 54 SIN CLAVE "DICE" MORFINA 1 GRAMO, UNA AMPULA. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR MORFINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina pentahidratada 50 mg Envase con 1 ampolleta con 2.0 ml. | SI SE ACEPTA |
| PARTIDA 11 S/C "DICE" EFEDRINA 50 MG CAJA CON 5 AMPULAS, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR EFEDRINA, 50 mg/2 ml, CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 2ml, SOLUCION INYECTABLE | SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE COTICE POR PRECIO UNITARIO POR AMPOLLETA. |
| PARTIDA 12 CLAVE 5333 "DICE" ERITROPOYETINA 4,000 UI, 1 AMPULA SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR CON LA DESCRIPCION DE CUADRO BASICO ESTABLECIDA PARA LA CLAVE 010-000-5333.00 CAJA CON 6 AMPULAS | SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE COTICE POR PRECIO UNITARIO POR AMPULA. |

